



República de Colombia
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO DIECISIETE CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE
MEDELLÍN

Medellín, cuatro (04) de marzo del año dos mil veintiuno (2021)

RADICADO	05001 31 03 017 2020 00083 00
PROCESO	EJECUTIVO PARA LA GARANTÍA REAL DE HIPOTECA
DEMANDANTE	LUIS ALBERTO CARDENAS CORREA CC. 70.092.590
DEMANDADO	FANNY STELLA PLATZ DE ESPINOSA CC. 38.959.852
AUTO	INCORPORA RESPUESTA DE FONVALMED

Incorpora y pone en conocimiento de la parte demandante, respuesta emitida por FONVALMED respecto a la información solicitada en oficio 113 del 18 de febrero/2021.

NOTIFÍQUESE

JOSÉ MANUEL CUERVO RUIZ
JUEZ

JJ